

845-23-LMO



RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

8-00291

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS PARA EFECTUAR EL LEVANTAMIENTO ELÉCTRICO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

IQUIQUE,

10 7 MAY 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.314 de Presupuesto año 2009; Ley N°19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario efectuar la reparación y mantención del circuito de enchufes de computación para poder solucionar los problemas de sobrecarga por la expansión en las instalaciones de las dependencias de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Tarapacá.
2. Que, consultado el catálogo electrónico en el portal www.mercadopublico.cl, el suministro solicitado no se encuentra en convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.
3. Que, según el Decreto N° 250 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta la ley de compras, corresponde efectuar un llamado a Licitación Pública.

RESUELVO:

- 1° AUTORIZASE el llamado a Licitación Pública para efectuar el Levantamiento Eléctrico en las dependencias de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 2° PUBLÍQUESE la presente Resolución, las Bases Administrativas y las Bases Técnicas en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página Web www.mercadopublico.cl.
- 3° APRUÉBASE las siguientes Bases Administrativas y Técnicas para efectuar Levantamiento Eléctrico en las dependencias de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus respectivos anexos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



ORIETA BURGOS HERMOSILLA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL

OBH/TGO/INA/ina
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones
- Archivo Oficina de Partes